

Señor Magister

Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Asunto: Solicitud de remoción de la Ing. Leydi Jiménez Rivera, Gerente General Subrogante de EP PETROECUADOR

Estimado señor Presidente:

Me dirijo a usted señor presidente en mi calidad de representante de los trabajadores del Comité Nacional de Seguridad, Salud y Ambiente de la EP PETROECUADOR **para solicitar se sirva considerar la remoción inmediata de la Ing. Leydi Jiménez Rivera, actual Gerente General Subrogante de la EP PETROECUADOR.** Dicha función le fue encargada hasta el nombramiento de un Gerente General definitivo. Cabe destacar que, desde el inicio de su gobierno, esta ha sido la cuarta persona designada temporalmente en este cargo estratégico, el cual ocupa desde el 7 de noviembre de 2024 hasta la fecha.

Exponemos a continuación algunas de las razones que han generado un deterioro en la empresa, afectando su funcionamiento continuo. La falta de conocimiento, criterio y probidad en la administración ha paralizado numerosas actividades esenciales, ocasionando pérdidas tanto financieras como operativas. Un claro ejemplo de esto es la caída en la producción de crudo, que actualmente se encuentra en 359.692 barriles diarios, la cifra más baja registrada. Esta situación ha repercutido negativamente en la articulación y operación de las distintas gerencias de la empresa, como Refinación, Transporte, Comercialización Nacional e Internacional, así como en otros procesos estratégicos y de apoyo.

Nuestra solicitud se fundamenta en reiterados incumplimientos en el ejercicio de las funciones encomendadas a la Ing. Jiménez Rivera, particularmente en lo que respecta a su capacidad de gestión y liderazgo. Entre una muestra de los múltiples problemas generados por su administración, mencionamos algunos de ellos:

1.- Manejo inadecuado de convenios de pago: Se han suscrito convenios sin una relación contractual formal, lo que ha resultado en la paralización de servicios esenciales. Solicitamos que estos convenios sean revisados y que la Contraloría General del Estado realice un examen especial para garantizar el cumplimiento de la normativa y la correcta administración de los recursos públicos y se solicite un informe urgente de estos convenios suscritos y administrados por esta administración.

2.- Cambios arbitrarios en puestos estratégicos: En apenas tres meses, se han realizado cambios injustificados en cargos técnicos, operativos y administrativos en los distintos niveles de la empresa, afectando la estabilidad laboral y el desempeño de la empresa durante la actual administración sin justificación técnica y con una falta de respecto a la honorabilidad de profesionales y técnicos han sido humillados en la separación de sus cargos por la actual gerenta subrogante de la EP PETROECUADOR, lo cual ha generado una gran rotación en todos los niveles de la empresa, como el caso de gerentes, subgerentes y superintendentes y personal de las áreas administrativas que son parte de la estructura de la EP PETROECUADOR.

Un caso emblemático que me permito citar como muestra constituye la Gerencia de Transporte, donde han sido designados cuatro gerentes en apenas tres meses. Además, desde diciembre de 2024, el Terminal de Balao, una infraestructura vital para la comercialización de crudo, no cuenta con un superintendente designado.

3.- Falta de garantías de seguridad para el personal: No se han tomado medidas adecuadas para proteger la infraestructura operativa y al personal. Particularmente preocupante es la disposición emitida el 7 de febrero de 2025, en la que se dispone al nivel directivo de las áreas operativas que el traslado tanto al ingreso como en la salida de sus lugares de trabajo al finalizar sus turnos y modalidades de trabajo debe ser con sus propios medios y recursos, lo cual va contra todo principio de falta de equidad y discriminación, ya que nuestros compañeros trabajadores de las distintas áreas operativas en las distintas zonas del país y principalmente de la región amazónica cuentan con servicio de transporte hacia sus sitios de trabajo para cumplir con sus labores, recurso que siempre ha proporcionado la empresa, y más aun considerando que en las actuales circunstancias y en un contexto de inseguridad creciente en el país.

4.- Maltrato y falta de respeto al personal: Se ha registrado un deterioro en la cultura organizacional debido a constantes amenazas, insultos y atropellos contra los trabajadores. La administración actual ha generado divisionismo y desmotivación entre el personal. Un caso sin precedentes en la empresa es la falta de terminación de aproximadamente 1.700 encargos laborales, los cuales no han sido ratificados, afectando la operatividad y estabilidad de la empresa, lo cual a más de causar un daño permanente aun legítimo reconocimiento de sus labores en base al trabajo realizado, ha incidido en la productividad de nuestro personal.

5.- Riesgo de paralización del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE): El deficiente manejo administrativo podría comprometer la operatividad de esta infraestructura crítica para el transporte de crudo. Advertimos que cualquier interrupción en su funcionamiento será responsabilidad directa de la actual administración.

Estos problemas antes citados y otros que no se mencionan en el presente documento han sido puestos en conocimiento por distintas instancias del Ministerio de Energía y otras entidades. En este contexto, **reiteramos nuestra solicitud de remoción inmediata de la Ing. Jiménez Rivera y se proceda a la designación de un profesional que cuente con probidad, competencia técnica y capacidad de gestión para dirigir EP PETROECUADOR de manera eficiente y transparente.**

Finalmente, quiero dejar constancia de que, debido a mi rol en la defensa de los intereses de la empresa y el bienestar del personal, he recibido amenazas constantes por parte de las actuales autoridades de EP PETROECUADOR. Bajo esta circunstancia, cualquier situación que ponga en riesgo mi integridad o la de mi familia deberá ser atribuida a estas presiones indebidas.

Seguros de contar con una solución inmediata a la atención a esta solicitud, agradecemos su sensibilidad para una pronta resolución, respecto de la remoción del cargo y la cesación de funciones de la Gerente General de la EP PETROECUADOR subrogante, Ing. Leydi Jiménez Rivera.

Atentamente,



JHONN PLAZA GARAY

Funcionario de la Gerencia de Transporte de la EP PETROECUADOR

Representante del Comité Nacional de Seguridad, Salud y Ambiente

CI: 0800825291

Copia:

Señora Máster

Ms. Inés María Manzano Díaz

Ministra de Energía y Minas

Señor Ingeniero

Guillermo Manuel Ferreira Oliveira

Viceministro de Hidrocarburos

Señor Magister

José Javier De La Gasca Lopezdomínguez

Ministro de Gobierno

Señor Doctor

Xavier Mauricio Torres Maldonado

Contralor General del Estado